



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/16

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 15 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACJ2EOMVOECYUHBHVB6I	Fecha	29/05/2025 11:35:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACJ2EOMVOECYUHBHVB6I	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 15 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 26 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa


El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACJ355T7WZJUINUGZIHAI	Fecha	26/05/2025 08:24:02
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACJ355T7WZJUINUGZIHAI	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 15, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 "Sueldos del grupo C1", del programa Policía municipal, por importe de 40.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9202/150 "Productividad", del programa de Gestión de recursos humanos, para atender las necesidades retributivas del servicio.
2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 "Sueldos del grupo C1", del programa Policía municipal, por importe de 23.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/13001 "Horas extraordinarias", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.
3. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1361/12003 "Sueldos del grupo C1", por importe de 200.000 €, y la aplicación presupuestaria 11/1361/12101 "Complemento específico", por importe de 85.000 €, del programa Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.
4. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 "Otras indemnizaciones", del programa Gestión de recursos humanos, por importe de 500 €, a la aplicación presupuestaria 04/9202/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para atender los gastos de fotocopiadora del departamento.
5. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9209/22706 "Estudios y trabajos técnicos", del programa Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa, por importe de 5.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9321/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del programa de Gestión de ingresos e inspección, para instalar un sistema de gestión de espera oficina de atención al contribuyente.
6. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1532/210 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras", por importe de 26.312 €, la aplicación presupuestaria 08/1532/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 11.000 €, y la aplicación presupuestaria 08/1532/204 "Arrendamientos de material de transporte", por importe de 18.000 €, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, a la aplicación presupuestaria 08/1532/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 37.162 €, para la elaboración de un plan de regulación y ordenación de terrazas, y a la aplicación presupuestaria 08/1532/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 18.150 €, para la vigilancia y seguimiento de obras de terceros.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZJJJLH5ZA4GRHYPQCA	Fecha	27/05/2025 09:24:27
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZJJJLH5ZA4GRHYPQCA	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

7. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1301/22699 "Otros gastos diversos", del programa Dirección del área de tráfico y movilidad, por importe de 550 €, a la aplicación presupuestaria 08/1301/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para el alquiler de fotocopiadoras.

8. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/12101 "Complemento específico", por importe de 3.000 €, del programa Recogida de residuos, a la aplicación presupuestaria 11/1631/151 "Gratificaciones", del programa de Limpieza viaria, para atender las necesidades retributivas del servicio.

9. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9207/22602 "Publicidad y propaganda", del programa Gobierno y relaciones, por importe de 2.990 €, a la aplicación presupuestaria 01/9207/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para atender los gastos de fotocopiadora del departamento.

10. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1631/22103 "Combustibles y carburantes", del programa Limpieza viaria, por importe de 27.761,62 €, a la aplicación presupuestaria 11/1631/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones", del citado programa, para las obras de mejora del taller mecánico.

11. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 06/3232/22700 "Limpieza y aseo", del programa Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, por importe de 172.760 €, a la aplicación presupuestaria 06/3232/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del citado programa, por importe de 167.000 €, para la renovación de alumbrado, cubiertas y vallado en colegios, y a la aplicación presupuestaria 06/3321/223 "Transportes", del programa Bibliotecas públicas, por importe de 5.760 €, para el contrato de envío y reparto de libros.

12. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 06/3341/48999 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa Coordinación de políticas culturales, por importe de 5.000 €, a la aplicación presupuestaria 06/3341/789 "Transferencia al Círculo de Recreo", del citado programa, para incrementar la aportación de capital al Círculo de Recreo para mejoras en el edificio.

13. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9207/22602 "Publicidad y propaganda", del programa Gobierno y relaciones, por importe de 1.980 €, a la aplicación presupuestaria 01/9207/233 "Otras indemnizaciones", del citado programa, para actualizar las indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.

Todas las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 27 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZJJJLH5ZA4GRHYPQCA	Fecha	27/05/2025 09:24:27
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZJJJLH5ZA4GRHYPQCA	Página	2/2





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 15/2025 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	04/9202/150	Gestión de recursos humanos. Productividad. Atender las necesidades retributivas del servicio.	40.000,00
Doc Nº 2	11/1321/13001	Policía municipal. Horas extraordinarias. Atender las necesidades retributivas del servicio.	23.000,00
Doc Nº 3	11/1361/151	Prevención y extinción de incendios. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del servicio.	285.000,00
Doc Nº 4	04/9202/213	Gestión de recursos humanos. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Gastos de fotocopiadora del departamento.	500,00
Doc Nº 5	04/9321/203	Gestión de ingresos e inspección. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Sistema de gestión de espera oficina de atención al contribuyente.	5.000,00
Doc Nº 6	08/1532/22706	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Estudios y trabajos técnicos. Elaboración de un plan de regulación y ordenación de terrazas.	37.162,00
	08/1532/22799	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Vigilancia y seguimiento de obras de terceros.	18.150,00
Doc Nº 7	08/1301/203	Dirección del área de tráfico y movilidad. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Alquiler de fotocopiadora.	550,00
Doc Nº 8	11/1631/151	Limpieza viaria. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del servicio.	3.000,00
Doc Nº 9	01/9207/213	Gobierno y relaciones. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Gastos de fotocopiadora del departamento.	2.990,00
Doc Nº 10	11/1631/622	Limpieza viaria. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Obras de mejora del taller mecánico.	27.761,62
Doc Nº 11	06/3232/632	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	167.000,00
	06/3321/223	Renovación de alumbrado, cubiertas y vallado en colegios. Bibliotecas públicas. Transportes. Contrato de envío y reparto de libros.	5.760,00
Doc Nº 12	06/3341/789	Coordinación de políticas culturales. Transferencia al Círculo de Recreo. Incremento de la aportación de capital al Círculo de Recreo.	5.000,00
Doc Nº 13	01/9207/233	Gobierno y relaciones. Otras indemnizaciones. Actualización de las indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.	1.980,00
TOTALES			622.853,62

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZJMF6XPNNQX7WKQXCCM	Fecha	29/05/2025 11:35:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZJMF6XPNNQX7WKQXCCM	Página	1/3





FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	40.000,00
Doc Nº 2	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	23.000,00
Doc Nº 3	11/1361/12003	Prevención y extinción de incendios. Sueldos del grupo C1.	200.000,00
	11/1361/12101	Prevención y extinción de incendios. Complemento específico.	85.000,00
Doc Nº 4	04/9202/233	Gestión de recursos humanos. Otras indemnizaciones.	500,00
Doc Nº 5	04/9209/22706	Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa. Estudios y trabajos técnicos.	5.000,00
Doc Nº 6	08/1532/210	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras.	26.312,00
	08/1532/203	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	11.000,00
	08/1532/204	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Arrendamientos de material de transporte.	18.000,00
Doc Nº 7	08/1301/22699	Dirección del área de tráfico y movilidad. Otros gastos diversos.	550,00
Doc Nº 8	11/1621/12101	Recogida de residuos. Complemento específico.	3.000,00
Doc Nº 9	01/9207/22602	Gobierno y relaciones. Publicidad y propaganda.	2.990,00
Doc Nº 10	11/1631/22103	Limpieza viaria. Combustibles y carburantes.	27.761,62
Doc Nº 11	06/3232/22700	Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria. Limpieza y aseo.	172.760,00
Doc Nº 12	06/3341/48999	Coordinación de políticas culturales. Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro.	5.000,00
Doc Nº 13	01/9207/22602	Gobierno y relaciones. Publicidad y propaganda.	1.980,00
TOTALES			622.853,62

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZJMF6XPNNQX7WKQXCCM	Fecha	29/05/2025 11:35:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZJMF6XPNNQX7WKQXCCM	Página	2/3



**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 15**

RESUMEN EJERCICIO 2025	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2025	373.935.073,00	373.935.073,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	23.597.796,01	23.597.796,01
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2025 (Decreto)	1.045.721,57	1.045.721,57
EXP. 4 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2025 (Decreto)	5.023.013,74	5.023.013,74
EXP. 6 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2025 (Decreto)	207.450,90	207.450,90
EXP. 8 PPTO. 2025 (Decreto)	1.236.576,09	1.236.576,09
EXP. 9 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 10 PPTO. 2025 (Decreto)	993.880,00	993.880,00
EXP. 11 PPTO. 2025 (Decreto)	229.221,84	229.221,84
EXP. 12 PPTO. 2025 (Pleno)	1.550.000,00	1.550.000,00
EXP. 13 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 14 PPTO. 2025 (Decreto)	436.002,10	436.002,10
EXP. 15 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	397.532.869,01	397.532.869,01

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	45.343.821,12
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	12.875.929,77
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	5.023.013,74
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.236.576,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.550.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	436.002,10
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00
SALDO	23.176.577,85

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	20.249.370,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	9.287.278,29
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.726.654,44
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	558.880,92
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	347.264,00
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	6.283.570,91
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	25.094.450,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	3.588.651,48
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.296.359,30
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	677.695,17
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.550.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	88.738,10
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	16.893.006,94

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO 23.176.577,85

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	8.201.444,05
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	3.588.651,48
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.296.359,30
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	677.695,17
4.- Suplemento de crédito (Exp. 2025/12)	1.550.000,00
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	88.738,10

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	13.965.799,22
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	9.287.278,29
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/03)	1.045.721,57
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.726.654,44
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	558.880,92
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	347.264,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZJMF6XPNNQX7WKQXCCM	Fecha	29/05/2025 11:35:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZJMF6XPNNQX7WKQXCCM	Página	3/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Con objeto de atender las necesidades retributivas de abono de productividad, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
04/9202/150	40.000,00
TOTAL	40.000,00

Partidas a Disminuir	
11/1321/120.03	40.000,00
TOTAL	40.000,00

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2D2LDVF23OEZU5X5GR3CIA	Fecha	15/05/2025 14:54:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D2LDVF23OEZU5X5GR3CIA	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D2SJQXLRRLUTWRNWGTRWJY	Fecha y Hora	16/05/2025 09:27:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D2SJQXLRRLUTWRNWGTRWJY	Página	1/1



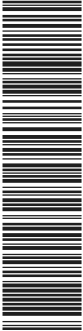
Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	1/35



OTROS DATOS
Código para validación: P7W4Q-ZO9OJ-JXARY
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Juan Luis de Manuel Pahlino, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/05/2025 11:19
2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/05/2025 15:02
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 10:09

ESTADO
FIRMADO
23/05/2025 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z304135 P7W4Q-ZO9OJ-JXARY 0905BA3EB1D056223ACD23091A6951B90AC7B9A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	12003	22025004161	40.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					

Importe	Importe EUROS
CUARENTA MIL EUROS.	40.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 04/9202/150

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250008212**
Operación
Fecha **14/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Página	2/35



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Con objeto de atender las necesidades retributivas en servicios extraordinarios, del Servicio de Policía Municipal, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
11/1321/130.01	23.000,00
TOTAL	23.000,00

Partidas a Disminuir	
11/1321/120.03	23.000,00
TOTAL	23.000,00

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2D2LFBU3TKXLBXQ56QHxE4	Fecha	15/05/2025 14:54:26
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D2LFBU3TKXLBXQ56QHxE4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D2S5G7J3RN2P7MEQCQI4	Fecha y Hora	16/05/2025 09:32:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D2S5G7J3RN2P7MEQCQI4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	3/35



OTROS DATOS

Código para validación: 95YCP-BKYC2-JLNPV
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Juan Luis de Manuel Pahlino, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/05/2025 11:20
2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/05/2025 15:02
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 10:09

ESTADO

FIRMADO
23/05/2025 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z304129 95YCP-BKYC2-JLNPV F6390FA57884DFAC28E798976323F036D938032E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2025

Presupuesto 2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	12003	22025004160	23.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					

Importe	Importe EUROS
VEINTITRES MIL EUROS.	23.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	----	------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 11/1321/130.01

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250008209
Operación
Fecha 14/05/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	4/35



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Con objeto de atender las necesidades retributivas de los servicios extraordinarios del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
11/1361/151	285.000,00
TOTAL	285.000,00

Partidas a Disminuir	
111361/120.03	200.000,00
111361/121.01	85.000,00
TOTAL	285.000,00

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2D25HYUJKRNLTOQH6JBUIU	Fecha	19/05/2025 14:50:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D25HYUJKRNLTOQH6JBUIU	Página	1/1

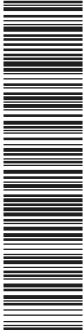


CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2DYYPVULYWGOBRNRAB7AP4	Fecha y Hora	20/05/2025 08:45:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DYYPVULYWGOBRNRAB7AP4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	5/35





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2305456 CNX4G-9PZ8X-FJRM D B13A558F20E1B82E6BCDE34DB2D17FD24B35F3F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				285.000,00	

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL EUROS.	285.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 11/1361/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250008518**

Operación

Fecha **15/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	6/35





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z305456 CNX4G-9PZ8X-FJRM D B13A558F20E1B82E6BCDE34DB2D17FD24B355F3F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1361 12003	920250008518	22025004206	200.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
11	1361 12101	920250008518	22025004207	85.000,00	
Complemento específico.					
Total Operación . . .				285.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250008518**
Nº. Operación:

Fecha **15/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT2AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT2AUUGLYCEKU	Página	7/35



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Con objeto de atender los gastos generados por la fotocopidora del Departamento de Gestión de Personal, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
04/9202/213	500,00
TOTAL	500,00

Partidas a Disminuir	
04/9202/233	500,00
TOTAL	500,00

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2D25H76JJSPSUQ6TNZ7TMY	Fecha	19/05/2025 14:50:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D25H76JJSPSUQ6TNZ7TMY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2DYYP4UKVGF4YUUIEUAU4M	Fecha y Hora	20/05/2025 08:49:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DYYP4UKVGF4YUUIEUAU4M	Página	1/1



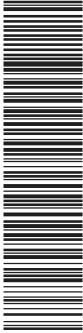
Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Página	8/35



OTROS DATOS
Código para validación: **IGODV-MX5XI-W2SVS**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Juan Luis de Manuel Pahino, Gestor Programa 9202 C.G. 04, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/05/2025 19:11
2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/05/2025 14:12
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 10:09

ESTADO
FIRMADO
23/05/2025 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2305424 IGODV-MX5XI-W2SVS 724FAE686E7EF90C0A18CB27BC38165D0DB14F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9202	233	22025004203	500,00	
Otras indemnizaciones.					

Importe	Importe EUROS
QUINIENTOS EUROS.	500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	04	9202 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
-----------------------	-----------	---

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 04/9202/213

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250008515**
Operación
Fecha **15/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	9/35



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda,
Personal y Modernización Administrativa
Servicio de Gestión de Ingresos



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Propuesta de modificación presupuestaria por transferencia de crédito de la partida 04.9209.227 a la 04.9321.203.

Memoria:

Como consecuencia de la emisión de las liquidaciones de la nueva Tasa de del Servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos o asimilables a domésticos, se habilitará una oficina de atención al contribuyente, específica para esta materia, en el edificio de San Benito.

Para su adecuación es necesario disponer de un sistema de gestión de espera, que supone un desembolso de 5.000 €, incluyendo instalación inicial, puesta en marcha y el alquiler de las pantallas y dispensador de tiques.

No existe consignación presupuestaria suficiente en la aplicación 04.9321.203 del programa de Gestión de Ingresos e Inspección, aunque sí dispone de consignación suficiente la 04.9209.227— Dirección del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.

Por ello se solicita la modificación de créditos mediante la transferencia de créditos entre las aplicaciones siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (EUROS)
04.9209.227	- 5.000 €
04.9321.203	+ 5.000 €

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
LA GESTORA DEL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE INGRESOS E INSPECCIÓN,

M^a Isolina Viñuela Rojo

CONFORME,

LA GESTORA DEL PROGRAMA DE DIRECCIÓN
DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERN. ADM,
Nuria Herrero Quirós

CONFORME,

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2DYZGEPZLXRCDVX46QXUCU	Fecha	21/05/2025 08:56:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Firmante	MARÍA ISOLINA VIÑUELA ROJO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DYZGEPZLXRCDVX46QXUCU	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7I2EE5YWUK3T6DIBAPEU	Fecha y Hora	21/05/2025 14:19:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7I2EE5YWUK3T6DIBAPEU	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	10/35





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2308894 64UHB-0A281-9C9H1 4BF66B6C5C33610968B9800DAFF57DEB070EC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2025

Presupuesto 2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9209	22706	22025004295	5.000,00	
Estudios y trabajos técnicos.					

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL EUROS.	5.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	54	9209 DIRECC. AREA DE PLANIFICACIÓN Y R.
-----------------------	----	---

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 04/9321/203.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250008961

Operación

Fecha 21/05/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT2AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT2AUUGLYCEKU	Página	11/35



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
22/05/2025 09:39
2025008859

OFICINA PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Para la contratación de los servicios de consultoría y elaboración de un plan de regulación y ordenación de la instalación de terrazas de hostelería en varias zonas de la ciudad de Valladolid, se realizó una retención de crédito con cargo al presupuesto 2025, y aplicación presupuestaria 08 /1532/227.06 por importe de 52.727,70 €. La situación actual es que no hay crédito suficiente para hacer frente a las facturas pendientes de los gastos corrientes en bienes y servicios, más concretamente, los vinculados a nivel de capítulo 2 y artículo 2.

Asimismo, se ha detectado en el Servicio de Espacio Público e Infraestructuras la urgente necesidad de contratar una empresa de servicios para la vigilancia y seguimiento de obras de terceros, porque el personal propio del servicio que realizaba esta tarea está de baja imprevista de larga duración. El coste del contrato menor es de 18.150 euros (IVA incluido), que a efectos contables y dado el objeto del mismo, debería ir a cargo de la aplicación presupuestaria es la 08/1532/227.99 otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

Tras un análisis del capítulo 2 y comparando con el grado de ejecución de ejercicios presupuestarios anteriores, se ha concluido la posibilidad de **detraer** de las siguientes aplicaciones, los importes que se detallan a continuación:


- 08.1532.210 infraestructuras y bienes naturales 26.312 €
 - 08.1532.203 arrendamiento maquinaria 11.000 €
 - 08.1532.204 arrendamiento material de transporte 18.000 €
- TOTAL.....55.312€

En base a los hechos expuestos **SE SOLICITA:**


La transferencia de crédito de esos 55.312€ detraídos de las aplicaciones presupuestarias relacionadas con anterioridad, a la aplicación presupuestaria 08/1532/227.06. “Estudios y Trabajos Técnicos” por importe de **37.162€** y a la aplicación presupuestaria 08/1532/227.99. “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de **18.150€**.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, la Gestora presupuestaria del programa, el Director de Área y el Concejal Delegado General del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales por suplencia del Concejal Delegado General del Área de Tráfico y Movilidad (Decreto de Alcaldía nº 2517 de fecha 29 de abril de 2025.)

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5HM6DRTPK3U4T6QHxD4	Fecha	09/05/2025 14:14:13
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MERCEDES CARMEN PIZARRO HERVELLA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5HM6DRTPK3U4T6QHxD4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7D3XWZQSF7UHUXAQSDGM	Fecha y Hora	22/05/2025 09:39:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7D3XWZQSF7UHUXAQSDGM	Página	1/1



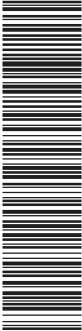
Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Página	12/35



OTROS DATOS
Código para validación: OJN3C-MNGKS-GW84W
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Mercedes Pizarro Hervella, Gestor Programa 1532 C.G. 32, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/05/2025 10:28
2.- Alberto Gutiérrez Alberca, CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/05/2025 13:23
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 13:53

ESTADO
FIRMADO
23/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z309721 OJN3C-MNGKS-GW84W 08335A8E449565F3D0CE9236CAB85B5C07A7020) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2025

Presupuesto 2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1532	210	22025004327	26.312,00	

Infraestructuras y bienes naturales.

Importe	Importe EUROS
VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS.	26.312,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
32	1532 PAVIMENT. V. PUBLICAS Y OT.SERV.URB	

Texto libre

Transferencia de crédito para hacer frente a las facturas pendientes del capítulo y artículo 22

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250009110

Operación

Fecha 22/05/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Página	13/35



OTROS DATOS

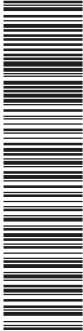
Código para validación: **VRROC-QEERR-IIFPT**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Mercedes Pizarro Hervella, Gestor Programa 1532 C.G. 32, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/05/2025 10:30
2.- Alberto Gutiérrez Alberca, CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/05/2025 13:23
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 13:53

ESTADO

FIRMADO
23/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2308722 VRROC-QEERR-IIFPT F36666AF1CD93AD702E0F040F872DF6C4711DC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1532	203	22025004328	11.000,00	

Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.

Importe	Importe EUROS
ONCE MIL EUROS.	11.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
32	1532 PAVIMENT. V. PUBLICAS Y OT.SERV.URB	

Texto libre

Transferencia de crédito para hacer frente a las facturas pendientes del capítulo y artículo 22

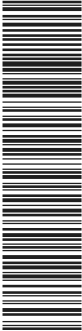
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250009111**
Operación
Fecha **22/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	14/35





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2308725 TBR0X-H5ZQG-M1EOS 0FFC7B6A486C4BCD3454E8B4FCDB92F9B642) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2025

Presupuesto 2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1532	204	22025004329	18.000,00	

Arrendamientos de material de transporte.

Importe	Importe EUROS
DIECIOCHO MIL EUROS.	18.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	32	1532 PAVIMENT. V. PUBLICAS Y OT.SERV.URB
-----------------------	----	--

Texto libre

Transferencia de crédito para hacer frente a las facturas pendientes del capítulo y artículo 22

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250009113

Operación

Fecha 22/05/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	15/35





A LA OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Comprobado que en la aplicación presupuestaria 08/1301/203 sólo existen créditos disponibles por cuantía de 4.450€, mientras que los compromisos derivados del contrato de alquiler de fotocopadoras para el Área de Tráfico y Movilidad para el ejercicio 2025 ascienden a 5.000€, con base en lo establecido en el artículo 12 de las vigentes bases de ejecución presupuestaria y habiéndose elaborado previamente el documento contable RC necesario, **SE SOLICITA:**

La Transferencia de crédito por valor de 550€ a la mencionada aplicación 08/1301/203 (Arrendamiento de Maquinaria, instalaciones y utillaje), minorando la aplicación 08/1301/226.99 (otros gastos diversos), a los efectos de atender a los referidos compromisos presupuestarios.

En Valladolid, a la fecha de la firma, la Gestora presupuestaria del programa, M^a Teresa Carabajo Sahagún, con el V^oB^o del Director del Área, José Luis Fernández de Dios y la conformidad del Sr. Concejal delegado general del área de Tráfico y Movilidad.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DHKLYPOWXWD6I4G4EAWOM	Fecha	16/04/2025 14:22:26
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MARÍA TERESA CARBAJO SAHAGÚN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DHKLYPOWXWD6I4G4EAWOM	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7D3XW6TDEIYQ5ELYCHEU	Fecha y Hora	22/05/2025 09:39:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7D3XW6TDEIYQ5ELYCHEU	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	16/35



OTROS DATOS

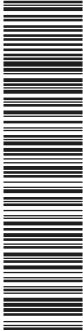
Código para validación: **UXE1N-2CKC5-VANKJ**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- María Teresa Carbajo Sahagún, Gestor Programa 1301 C.G. 76, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/04/2025 13:13
2.- Alberto Gutiérrez Alberca, CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/04/2025 13:45
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 10:09

ESTADO

FIRMADO
23/05/2025 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z290239 UXE1N-2CKC5-VANKJ 01DCB6F3716248B9275257E890E3D31152233981) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1301	22699	22025003832	550,00	
Otros gastos diversos					

Importe	Importe EUROS
QUINIENTOS CINCUENTA EUROS.	550,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	76	1301 DIRECCION AREA DE MOVILIDAD Y E.U.
-----------------------	-----------	--

Texto libre

Transferencia de crédito para pago de alquiler de fotocopiadoras para el Área de Tráfico y Movilidad

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250006653**

Operación

Fecha **16/04/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Página	17/35



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Limpieza Viaria (163.1), es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
11/1631/151	3.000
TOTAL	3.000

Partidas a Disminuir	
11/1621/121.01	3.000
TOTAL	3.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7KZU6677Z52RAQ6ERE4U	Fecha	21/05/2025 08:56:50	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7KZU6677Z52RAQ6ERE4U	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7DAAWDTOSQYYWJ3RODY	Fecha y Hora	22/05/2025 08:20:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7DAAWDTOSQYYWJ3RODY	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUUGLYCEKU	Página	18/35	

OTROS DATOS

Código para validación: **2WGY2-6M6NS-G9PLY**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Juan Luis de Manuel Pahlino, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/05/2025 08:35
2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/05/2025 09:20
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 10:09

ESTADO

FIRMADO
23/05/2025 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2307346 2WGY2-6M6NS-G9PLY D676964B21CB45AE28BC0E1910D937707F210F62) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1621	12101	22025004241	3.000,00	

Complemento específico.

Importe	Importe EUROS
TRES MIL EUROS.	3.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 11/1631/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250008660**

Operación

Fecha **19/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	19/35



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

Dentro del expediente HPM-A-SE 30/2024, segunda prórroga del contrato de impresión corporativa, en el presupuesto de 2024 del Programa de Gobierno y Relaciones (01/9207) se hizo el AD de ejercicios futuros 9202490000354 por importe total de 2.990,00 euros para las copias de los años 2025 (2.800,00 euros) y 2026 (190,00 euros).

En la elaboración del Presupuesto de Gobierno y Relaciones para 2025 se debió de obviar dicho documento y se consignó solamente la cantidad habitual para los gastos propios del ejercicio, por lo que no ha sido posible incluir el AD en el vigente Presupuesto al ser el saldo de la Partida 01/9207/213 de 2.633,85 euros.

En el Departamento de Contabilidad, han tenido entrada las facturas emitidas por el adjudicatario del contrato (Alpa Copiadoras S.L.) por las impresiones realizadas durante el primer trimestre por las cinco máquinas adscritas a Gobierno y Relaciones. Con el fin de no causarle ningún perjuicio al adjudicatario y atender las sucesivas factura es necesario proceder a una modificación de crédito.

El crédito disponible a nivel de vinculación de la Partida 01/9207/226.02 es de 71.806,71 euros. Importe que se considera suficiente para afrontar los gastos hasta final de año.

En consecuencia, y de acuerdo con lo fijado en el Artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente, se solicita una transferencia de crédito entre las aplicaciones presupuestarias que a continuación se señalan para atender los gastos mencionados. A cuyos efectos se acompaña el documento contable de retención de crédito:


- Partida que se aminora..... 01/9207/226.02
- Importe - 2.990,00 euros
- **Partida que se incrementa 01/9207/213**
- **Importe + 2.990,00 euros**


Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento

OFICINA PRESUPUESTARIA

Modifica crédito COPIAS Alpa 2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5ZAJNVCFSWB6AF47EKE	Fecha	19/05/2025 08:16:44	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5ZAJNVCFSWB6AF47EKE	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D72MFNPXP75ARIROAZEMM	Fecha y Hora	22/05/2025 10:35:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D72MFNPXP75ARIROAZEMM	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	20/35	

OTROS DATOS
Código para validación: **7TPHO-OFSZY-L6THF**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- David Villanueva Valentin-Gamazo, Gestor Programa 9207 C.G 10, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/05/2025 22:39
2.- Jesús Julio Carnero García, ALCALDE PRESIDENTE, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 08:11
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/05/2025 08:55

ESTADO
FIRMADO
26/05/2025 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2309951 7TPHO-OFSZY-L6THF 058177B438663529A1C27C9FE6B413E26A57DA26) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9207	22602	22025004335	2.990,00	

Publicidad y propaganda.

Importe	Importe EUROS
DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS.	2.990,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	10	9207 GOBIERNO Y RELACIONES
-----------------------	-----------	-----------------------------------

Texto libre

MODIFICACIÓN TRANSFERENCIA CRÉDITO PARA PARTIDA 01/9207/213 - GOBIERNO Y RELACIONES

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250009179**

Operación

Fecha **22/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT2AUUGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT2AUUGLYCEKU	Página	21/35



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
.INFORME TÉCNICO: Propuestas de modificación presupuestaria 2025		ENTRADA
		22/05/2025 13:56
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OB1VY-B9QQ8-DXYR4 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por: 1.- José María Pérez Concellón, Gestor Programa 1631 C.G. 63 , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/03/2025 14:24 2.- Carlos Marcos Sánchez, Director/a Area Salud Pública y Seguridad Ciudadana, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/03/2025 08:22 3.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/03/2025 08:59	2025008936 FIRMADO 18/03/2025 08:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2286657 OB1VY-B9QQ8-DXYR4 B65AC0154CB281B2657F210237) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.tu.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre aplicaciones del programa 1631 del Servicio de limpieza.

Memoria

Los presupuestos de 2025 se confeccionaron y aprobaron teniendo en cuenta las necesidades y previsiones que se realizaron en el último trimestre de 2024.

Si bien las previsiones se ajustaron lo máximo posible, en el caso de las obras de mejora del taller mecánico del servicio de limpieza situado en la Calle Topacio 63, no se tuvo en cuenta la necesidad de contratar el estudio y el control de seguridad y salud, generándose por este motivo un déficit presupuestario en la partida 11.1631.622 de 27.761,62 €

Por otro lado, por las tensiones geopolíticas existentes que afectan en gran medida en el precio del combustible se hizo una previsión al alza de los precios del combustible, que finalmente no se ha materializado y las previsiones actuales del mercado de futuros del combustible son a la baja por lo que se ha generado un superávit en la aplicación 11.1631.221.03.

Teniendo en cuenta ambas circunstancias, con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades que se deben acometer, se proponen las siguientes modificaciones presupuestarias:

Programa 1631 Limpieza Viaria

Capítulo 2

Minorar la aplicación con superávit 11.1631.221.03 y ampliar la aplicación deficitaria 11.1631.622.00 en la misma cuantía.

APLICACIÓN A MINORAR	APLICACIÓN A AMPLIAR	CANTIDAD
11.1631.221.03	11.1631.622	27.761,62 €

Las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución del Programa.

Modificación Propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

EL SUDIRECTOR DEL SERVICIO

José María Pérez Concellón

CONFORME
EL DIRECTOR DEL ÁREA

Carlos Marcos Sánchez

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

(Decreto de Alcaldía 5115/2023, de fecha 19 de junio)
Dionisio Alberto Cuadrado Toquero

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D73AENO6XGS4MQUMLXPIE	Fecha y Hora	22/05/2025 13:56:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D73AENO6XGS4MQUMLXPIE	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	22/35	

OTROS DATOS

Código para validación: **RKUC3-2AWE8-67H9A**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- José María Pérez Concellón, Gestor Programa 1631 C.G. 63 , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/03/2025 13:47
2.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/03/2025 07:28
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 23/05/2025 13:53

ESTADO

FIRMADO
23/05/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z266270 RKUC3-2AWE8-67H9A.48676600CC713038038758132C698D35C7285555) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1631	22103	22025003052	27.761,62	

Combustibles y carburantes.

Importe **27.761,62**
Importe EUROS
VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS .

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **63** **1631 LIMPIEZA VIARIA**

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11.1631.622

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250003689**

Operación

Fecha **12/03/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	23/35





OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se hace preciso licitar el contrato de suministro por renovación de instalación de alumbrado interior y exterior de diversos colegios públicos del municipio de Valladolid, lo que permitirá mejorar la calidad lumínica y el ahorro energético al cambiarse por luminarias LED así como reponer las unidades que actualmente se encuentran fundidas, por un presupuesto base de licitación de 172.274,52 € según Pliego de condiciones técnicas de fecha 16 de mayo de 2025, redactado por el técnico de la AEMVA.

Asimismo, se pretende realizar un nuevo contrato menor para la reparación de cubiertas en el antiguo colegio Constanza Martín así como en varios colegios públicos del municipio de Valladolid como el Ignacio Martín Baró y edificio de educación infantil del Vicente Aleixandre, Allúe Morer y Entre Ríos, por un presupuesto base de licitación de 48.000 €.

Por último, se necesita acometer obras de sustitución parcial del vallado de algunos colegios públicos que se encuentra muy deteriorado por la proximidad de árboles con grandes raíces que están desplazando la valla original y es necesario reforzar, como en el colegio Gonzalo de Berceo, y en el CEIP Tierno Galván, así como la instalación de una rampa en el colegio Francisco Pino que supondrán aproximadamente un importe de 60.000 euros.

Para estas inversiones es necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.323.2.632 "Inversión por reposición en edificios y otras construcciones" del programa presupuestario 3232 "Conservación y mantenimiento centros de educación infantil y primaria" en el proyecto de inversión 2025/4/3232/1 "Mantenimiento de colegios", actualmente con un importe disponible de 113.391,23 €. Por lo que la necesidad aproximadamente es por importe de 167.000 €.

Por otra parte, desde el Centro de Bibliotecas Municipales se hace necesario complementar el actual contrato menor de servicios de envío y reparto de libros a las bibliotecas municipales para el resto del año 2025, con un nuevo contrato menor con un presupuesto base de licitación de 5.760 €, siendo necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.332.1.223 "Transportes" del programa presupuestario 3321 "Bibliotecas públicas", actualmente sin crédito disponible. Por lo que la necesidad es por importe de 5.760 €.

Se solicita disponer de crédito de la partida presupuestaria 06.323.2.227.00 "Limpieza y aseo" con un saldo disponible de 605.132,33 €, sobrante en la adjudicación del contrato de servicio de limpieza en colegios públicos del Servicio de Educación (EXPTE: HPMA- SE 15/2024).

Por ello, se solicita la siguiente **modificación presupuestaria por transferencia**:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Proyecto a incrementar o crear	Importe
06.323.2.632	Inversión por reposición en edificios	2025/4/3232/1 "Mantenimiento de colegios"	167.000 €
06.332.1.223	Transportes		5.760 €
Total			172.760 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7JJRZ6YS76YJ4ME72XII	Fecha	22/05/2025 15:50:16	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT			
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ			
Firmante	MARÍA LUISA VERA MARTÍNEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7JJRZ6YS76YJ4ME72XII	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7SCEH7ZLHCY75A573TKI	Fecha y Hora	23/05/2025 09:39:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SCEH7ZLHCY75A573TKI	Página	1/3	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	24/35	



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:

Aplicación	Descripción	Importe (€)
06.323.2.227.00	"Limpieza y aseo"	172.760 €
Total		172.760 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 21 de mayo de 2025

**LA DIRECTORA DEL
SERVICIO DE EDUCACIÓN**
M^a Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**
Ana Cristina Vadillo Matesanz

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7JRZ6YS76YJ4ME72XII	Fecha	22/05/2025 15:50:16	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT			
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ			
Firmante	MARÍA LUISA VERA MARTÍNEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7JRZ6YS76YJ4ME72XII	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7SCEH7ZLHCY75A573TKI	Fecha y Hora	23/05/2025 09:39:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SCEH7ZLHCY75A573TKI	Página	2/3	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	25/35	



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Desde la Concejalía de Educación y Cultura se hace preciso licitar el contrato de suministro por renovación de instalación de alumbrado interior y exterior de diversos colegios públicos del municipio de Valladolid, lo que permitirá mejorar la calidad luminica y el ahorro energético al cambiarse por luminarias LED así como reponer las unidades que actualmente se encuentran fundidas, por un presupuesto base de licitación de 172.274,52 € según Pliego de condiciones técnicas de fecha 16 de mayo de 2025, redactado por el técnico de la AEMVA.

Asimismo, se pretende realizar un nuevo contrato menor para la reparación de cubiertas en el antiguo colegio Constanza Martín así como en varios colegios públicos del municipio de Valladolid como el Ignacio Martín Baró y edificio de educación infantil del Vicente Aleixandre, Allúe Morer y Entre Ríos, por un presupuesto base de licitación de 48.000 €.

Por último, se necesita acometer obras de sustitución parcial del vallado de algunos colegios públicos que se encuentra muy deteriorado por la proximidad de árboles con grandes raíces que están desplazando la valla original y es necesario reforzar, como en el colegio Gonzalo de Berceo, y en el CEIP Tierno Galván, así como la instalación de una rampa en el colegio Francisco Pino que supondrán aproximadamente un importe de 60.000 euros.

Para estas inversiones es necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.323.2.632 "Inversión por reposición en edificios y otras construcciones" del programa presupuestario 3232 "Conservación y mantenimiento centros de educación infantil y primaria" en el proyecto de inversión 2025/4/3232/1 "Mantenimiento de colegios", actualmente con un importe disponible de 113.391,23 €. Por lo que la necesidad aproximadamente es por importe de 167.000 €.

Por otra parte, desde el Centro de Bibliotecas Municipales se hace necesario complementar el actual contrato menor de servicios de envío y reparto de libros a las bibliotecas municipales para el resto del año 2025, con un nuevo contrato menor con un presupuesto base de licitación de 5.760 €, siendo necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 06.332.1.223 "Transportes" del programa presupuestario 3321 "Bibliotecas públicas", actualmente sin crédito disponible. Por lo que la necesidad es por importe de 5.760 €.

Se solicita disponer de crédito de la partida presupuestaria 06.323.2.227.00 "Limpieza y aseo" con un saldo disponible de 605.132,33 €, sobrante en la adjudicación del contrato de servicio de limpieza en colegios públicos del Servicio de Educación (EXpte: HPMA- SE 15/2024).

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2025.

Valladolid, a 21 de mayo de 2025

**LA DIRECTORA DEL
SERVICIO DE EDUCACIÓN**
Mª Luisa Vera Martínez

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**
Ana Cristina Vadillo Matesanz

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7JZRZ6YS76YJ4ME72XII	Fecha	22/05/2025 15:50:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATE SANZ		
Firmante	MARÍA LUISA VERA MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7JZRZ6YS76YJ4ME72XII	Página	3/3

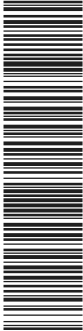


CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2D7SCEH7ZLHCY75A573TKI	Fecha y Hora	23/05/2025 09:39:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SCEH7ZLHCY75A573TKI	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	26/35





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z309230 E835V-TU7D3-XNJNI B2B442204FFB9C3CC4051EA23DBA97AED0BBA6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2025

Presupuesto 2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3232	22700	22025004316	172.760,00	
Limpieza y aseo.					

Importe	Importe EUROS
CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS.	172.760,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	20	3232 CONSERVACIÓN Y M. CENTRO E.INF.- P.
-----------------------	----	--

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TFOBRAS COLEGIOS Y TRANSPORTE BIBLIOTECAS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250009007
Operación
Fecha 21/05/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	27/35





OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde el Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía de Educación y Cultura, se viene colaborando con la asociación socio-cultural "Círculo de Recreo de Valladolid", en su doble condición de centro difusor de la Cultura y las Artes en la ciudad, y titular de un edificio histórico, que constituye su sede, representativo de una de las épocas más relevantes de la ciudad, y dotado no solo de evidentes valores arquitectónicos, sino simbólicos como centro cultural abierto a la ciudadanía, con una variada programación anual.

Para el año 2025 está previsto suscribir un nuevo convenio, y dentro del objeto de este, el Círculo de Recreo tiene previsto desarrollar las siguientes actuaciones:

1.- Realización de actividades culturales abiertas a toda la ciudadanía, bien organizadas directamente por esta Asociación, bien aquellas en las que colabore y sean prestadas en el edificio del Círculo de Recreo, que se concretan en: conferencias, presentaciones, actividades literarias, etc. Para ello está prevista la transferencia de 10.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.3341.48992.

2.- Realización de las obras de mantenimiento y mejora del edificio para asegurar la conservación de este patrimonio y su adaptación para el público, en concreto para el año 2025 está previsto la reforma y sustitución de balcones de la fachada del edificio. Para acometer esta reforma es necesario realizar una inversión de 15.000€. Actualmente la cantidad que figura en la aplicación presupuestaria 06.3341.789 es de 10.000 €

En el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid Años 2023-2025, aparece la concesión nominativa de una subvención en 2025 para el Convenio de colaboración con el Círculo de Recreo de Valladolid para protección del patrimonio histórico por importe total de 25.000 €.

En el presupuesto inicial del Ayuntamiento de Valladolid para 2025 se aprueba una cantidad de 20.000 € para este convenio, siendo necesaria la cantidad total de 25.000 €, que es la prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones para este ejercicio, por lo que se hace preciso incrementar en 5.000€ el crédito de la aplicación presupuestaria 06.3341.789 "Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro" del programa presupuestario 3241 "Coordinación de Políticas Culturales", actualmente con un importe disponible de 10.000 €. Se solicita, por tanto, disminuir la partida presupuestaria 06.3341.489.99, Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, ya que dicho decremento no afecta a los proyectos previstos para el presente ejercicio.

Por ello, se solicita la siguiente **modificación presupuestaria por transferencia**:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Importe
06.3341.789	Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	5.000 €
Total		5.000 €

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SZRODRCFYSYJNVIRP6CM	Fecha	23/05/2025 13:24:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SZRODRCFYSYJNVIRP6CM	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ADKJDX26TMTW4IE57YWE4	Fecha y Hora	23/05/2025 13:34:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKJDX26TMTW4IE57YWE4	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	28/35





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importe (€)
06.3341.489.99	Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	5.000 €
Total		5.000 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 23 de mayo de 2025

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
Ana Cristina Vadillo Matesanz

Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL
DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SZRODRCSYJNVIRP6CM	Fecha	23/05/2025 13:24:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT			
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SZRODRCSYJNVIRP6CM	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ADKJDX26TMTW4IE57YWE4	Fecha y Hora	23/05/2025 13:34:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKJDX26TMTW4IE57YWE4	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	29/35	



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Desde el Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía de Educación y Cultura, se viene colaborando con la asociación socio-cultural "Círculo de Recreo de Valladolid", en su doble condición de centro difusor de la Cultura y las Artes en la ciudad, y titular de un edificio histórico, que constituye su sede, representativo de una de las épocas más relevantes de la ciudad, y dotado no solo de evidentes valores arquitectónicos, sino simbólicos como centro cultural abierto a la ciudadanía, con una variada programación anual.

Para el año 2025 está previsto suscribir un nuevo convenio, y dentro del objeto de este, el Círculo de Recreo tiene previsto desarrollar las siguientes actuaciones:

1.- Realización de actividades culturales abiertas a toda la ciudadanía, bien organizadas directamente por esta Asociación, bien aquellas en las que colabore y sean prestadas en el edificio del Círculo de Recreo, que se concretan en: conferencias, presentaciones, actividades literarias, etc. Para ello está prevista la transferencia de 10.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.3341.48992.

2.- Realización de las obras de mantenimiento y mejora del edificio para asegurar la conservación de este patrimonio y su adaptación para el público, en concreto para el año 2025 está previsto la reforma y sustitución de balcones de la fachada del edificio. Para acometer esta reforma es necesario realizar una inversión de 15.000€. Actualmente la cantidad que figura en la aplicación presupuestaria 06.3341.789 es de 10.000 €

En el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid Años 2023-2025, aparece la concesión nominativa de una subvención en 2025 para el Convenio de colaboración con el Círculo de Recreo de Valladolid para protección del patrimonio histórico por importe total de 25.000 €.

En el presupuesto inicial del Ayuntamiento de Valladolid para 2025 se aprueba una cantidad de 20.000 € para este convenio, siendo necesaria la cantidad total de 25.000 €, que es la prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones para este ejercicio, por lo que se hace preciso incrementar en 5.000€ el crédito de la aplicación presupuestaria 06.3341.789 "Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro" del programa presupuestario 3241 "Coordinación de Políticas Culturales", actualmente con un importe disponible de 10.000 €. Se solicita, por tanto, disminuir la partida presupuestaria 06.3341.489.99, Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, ya que dicho decremento no afecta a los proyectos previstos para el presente ejercicio.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2025.

Valladolid, a 23 de mayo de 2025

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**
Ana Cristina Vadillo Matesanz

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**
Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH2D7SZV7SLTJZ2XUQGDDGU	Fecha	23/05/2025 13:23:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2D7SZV7SLTJZ2XUQGDDGU	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ADKJDXDYXGJXT6DC5JFGE	Fecha y Hora	23/05/2025 13:34:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKJDXDYXGJXT6DC5JFGE	Página	1/1



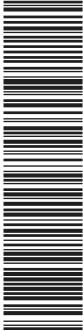
Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	30/35



OTROS DATOS
Código para validación: V7UR8-4ZSF-JAZ34
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- María Cruz Martínez Alonso, Gestor Programa 3341 C.G.29, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/05/2025 09:59
2.- María Irene Carvajal Crusat, CONCEJAL/A DELEGADO/A EDUCACION Y CULTURA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/05/2025 15:27
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 10:33

ESTADO
FIRMADO
27/05/2025 10:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2310507 V7UR8-4ZSF-JAZ34 286AZ2ED0409113977B96FC4D0893E0FDD5AA809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2025

Presupuesto 2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3341	48999	22025004349	5.000,00	
Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.					

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL EUROS.	5.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	29	3341 COORDINACIÓN POLÍTICAS CULTURALES
-----------------------	----	--

Texto libre

PARA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO - CÍRCULO DE RECREO DE VALLADOLID

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250009233

Operación

Fecha 23/05/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGlyCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGlyCEKU	Página	31/35



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, acordó que "los miembros del Consejo Económico Administrativo de Valladolid percibirán una indemnización de trescientos euros por cada una de las sesiones a las que asistan, excepto el secretario del mismo que no la percibirá, dado su carácter de funcionario municipal". Esta cantidad no ha sido objeto de modificación desde entonces.

En este periodo, el IPC se ha incrementado un 58,2% y las retribuciones de los empleados públicos un 37,70%, lo que ha hecho razonable una revisión de las indemnizaciones citadas según la memoria - propuesta adjunta.

El Consejo Económico Administrativo está adscrito al Gabinete de Gobierno y Relaciones, y viene celebrando una media de veintidós sesiones anuales.

En el Programa 01/9207 (Gobierno y Relaciones) del vigente Presupuesto la Partida 233, para otras indemnizaciones, tiene una consignación inicial de 13.000,00 euros. Esta cantidad no sería suficiente para atender el incremento del 15% que se propone.

El crédito disponible a nivel de vinculación de la Partida 01/9207/226.02 relativa a publicidad y propaganda, es de 71.806,71 euros, importe que se considera suficiente para afrontar los gastos hasta final de año.

En consecuencia, y de acuerdo con lo fijado en la Base 12 del Presupuesto Municipal vigente, se solicita una transferencia de crédito entre las aplicaciones presupuestarias que a continuación se señalan para atender los gastos mencionados. A cuyos efectos se acompaña el documento contable de retención de crédito:

- Partida que se aminora..... 01/9207/226.02
- Importe - 1.980,00 euros

- **Partida que se incrementa 01/9207/233**
- **Importe + 1.980,00 euros**


Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento

OFICINA PRESUPUESTARIA

Modificación crédito para dietas CEA 2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5GAR47TW3YUHSRKGHY	Fecha	19/05/2025 08:16:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5GAR47TW3YUHSRKGHY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ACYDIG45WFNATQU4RRSGE	Fecha y Hora	27/05/2025 07:54:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACYDIG45WFNATQU4RRSGE	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	32/35



MEMORIA- PROPUESTA RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (A EXCEPCIÓN DEL SECRETARIO)

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, contempla la existencia en el régimen especial de los municipios de gran población de un órgano especializado para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas en materias tributarias y de ingresos de derecho público, así como también para el dictamen de los proyectos de ordenanzas fiscales y para la elaboración de estudios y propuestas que, en materia tributaria, sean requeridos por los órganos municipales competentes en la misma.

El Consejo Económico-Administrativo de Valladolid, creado en aplicación de lo preceptuado en el artículo 137 de la mencionada Ley, se rige sustancialmente por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico para la resolución de Reclamaciones Económico-Administrativas del Ayuntamiento de Valladolid, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 12 de agosto de 2004.


El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo de nombrar como miembros del Consejo Económico Administrativo de Valladolid a D^a Susana Aníbarro Pérez, quien ejercerá las funciones de presidenta del mismo, y a D. Alberto Muñoz Pérez y D. Roberto Fernández de la Reguera Lagunero, en calidad de vocales, actuando este último como secretario (posteriormente sustituido por D. Ricardo Núñez Sendino)


En los más de veinte años de trayectoria del Consejo, ha celebrado una media de 22 sesiones anuales, habiendo evolucionado la tipología de reclamaciones presentadas.

En el periodo 2017-2023 a pesar del progresivo descenso en el número de reclamaciones presentadas contra actos de recaudación ejecutiva, se aprecia, por el contrario, un aumento de reclamaciones contra actos tributarios de gestión e inspección respecto a las presentadas en años anteriores, lo que se ha traducido en la disminución cuantitativa del trabajo administrativo y, por el contrario, un aumento notable de la complejidad técnico-jurídica de las reclamaciones presentadas.

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2004, acordó que los miembros del Consejo Económico Administrativo de Valladolid, con excepción del secretario de este, percibieran una indemnización de 300 € por cada una de las sesiones a las que asistan. Esta cantidad no ha sido objeto de modificación.

El transcurso de más de cuatro lustros, en los que el IPC se ha incrementado un 58.2% y las retribuciones de los empleados públicos un 37.70%, hacen razonable una revisión de las indemnizaciones que se acordaron en dicha Junta de Gobierno. Ciertamente otro tipo de indemnizaciones, como las reguladas en el anexo II del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio no han sufrido variaciones desde 2005, pero siendo estas de distinta naturaleza y dada la evolución antes referida en cuanto a la mayor complejidad de los asuntos que compete resolver al consejo, permiten ponderar las

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACPFREDT2BOUL4D7YTUI4	Fecha	26/05/2025 14:43:42	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO			
Firmante	RICARDO NÚÑEZ SENDINO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACPFREDT2BOUL4D7YTUI4	Página	1/2	


CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ACYDIG6LLEIVROFIECC4A	Fecha y Hora	27/05/2025 07:54:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACYDIG6LLEIVROFIECC4A	Página	1/2	


Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	33/35	

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
27/05/2025 07:54
2025009197

circunstancias y proponer un incremento de la cuantía en un 15% , lo que supone un gasto adicional anual (tomando como base la media de 22 sesiones anuales) de 1.980 euros.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por el firmante indicado en la parte inferior de este documento

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACPFREDT2BOUL4D7YTUI4	Fecha	26/05/2025 14:43:42	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	DAVID VILLANUEVA VALENTÍN GAMAZO			
Firmante	RICARDO NÚÑEZ SENDINO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACPFREDT2BOUL4D7YTUI4	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ACYDIG6LLEIVROFIECC4A	Fecha y Hora	27/05/2025 07:54:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACYDIG6LLEIVROFIECC4A	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	34/35	

OTROS DATOS

Código para validación: **66MMX-GRQBT-GGJR3**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- David Villanueva Valentín-Gamazo, Gestor Programa 9207 C.G 10, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado
08/05/2025 16:27
2.- Jesús Julio Carnero García, ALCALDE PRESIDENTE, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/05/2025 13:55
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/05/2025 08:55

ESTADO

FIRMADO
26/05/2025 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300511 66MMX-GRQBT-GGJR3 C09343EF7DFE161944BFD0F7AEFFA942Z1B1ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2025**

Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9207	22602	22025004089	1.980,00	

Publicidad y propaganda.

Importe **MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS.** Importe EUROS **1.980,00**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **10 9207 GOBIERNO Y RELACIONES**

Texto libre

TRANSFERENCIA CRÉDITO PARTIDA 01/9207/233 INCREMENTO DIETAS CONSEJO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO 2025

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250007782**

Operación

Fecha **08/05/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Fecha	29/05/2025 11:35:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZH4R4KT72AUVGLYCEKU	Página	35/35



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/15

Grupo Apunte

Fecha: 23/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

622.853,62

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

-622.853,62

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZGBVS5WBOWN7UAXQOGM	Fecha	29/05/2025 11:35:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZGBVS5WBOWN7UAXQOGM	Página	1/5



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/15

Grupo Apuntes:

Fecha: 23/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	351.000,00	351.000,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	72.092,00	266.853,62
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		5.000,00
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	194.761,62	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.000,00	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		622.853,62	622.853,62

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZGBVS5WBOWN7UAXQOGM	Fecha	29/05/2025 11:35:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZGBVS5WBOWN7UAXQOGM	Página	2/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2025/15** Fecha: **23/05/2025** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9207 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.990,00	Gastos de fotocopidora del departamento.
G	01 9207 233 Otras indemnizaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.980,00	Actualización de las indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.
G	04 9202 150 Productividad.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	04 9202 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	Gastos de fotocopidora del departamento.
G	04 9321 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.000,00	Sistema de gestión de espera oficina de atención al contribuyente.
G	06 3232 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 3232 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			167.000,00	Renovación de alumbrado, cubiertas y vallado en colegios.
G	06 3321 223 Transportes.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.760,00	Contrato de envío y reparto de libros.
G	06 3341 789 Tran. capital a familias e instituciones sin fines de lucro.	2025 4 3341 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.000,00	Incremento de la aportación de capital al Círculo de Recreo.
G	08 1301 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			550,00	Alquiler de fotocopidora.
G	08 1532 22706 Estudios y trabajos técnicos.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			37.162,00	Elaboración de un plan de regulación y ordenación de terrazas.
G	08 1532 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.150,00	Vigilancia y seguimiento de obras de terceros.
Suma y sigue:							284.092,00	

Código Seguro de Verificación Normativa Firmante Url de verificación	Fecha 29/05/2025 11:35:36
https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH2ACZGGBVSSWBOWN7UAAXOQGM	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Página	3/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2025/15** Fecha: **23/05/2025** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1321 13001 Horas extraordinarias	2024 4 1631 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			23.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	11 1361 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			285.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	11 1631 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio.
G	11 1631 622 Edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			27.761,62	Obras de mejora del taller mecánico.
G	01 9207 22602 Publicidad y propaganda.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.980,00	Financiación transferencia de crédito.
G	01 9207 22602 Publicidad y propaganda.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.990,00	Financiación transferencia de crédito.
G	04 9202 233 Otras indemnizaciones.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-500,00	Financiación transferencia de crédito.
G	04 9209 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	06 3232 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-172.760,00	Financiación transferencia de crédito.
G	06 3341 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	08 1301 22699 Otros gastos diversos		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-550,00	Financiación transferencia de crédito.	
Suma y sigue:							434.073,62	

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZGBVSSWBOWN7UAXQOQM
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZGBVSSWBOWN7UAXQOQM
Fecha	29/05/2025 11:35:36
Página	4/5



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2025/15** Fecha: **23/05/2025** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-11.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	08 1532 204 Arrendamientos de material de transporte.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	08 1532 210 Infraestructuras y bienes naturales.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-26.312,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-23.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1361 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-200.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1361 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-85.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1621 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1631 22103 Combustibles y carburantes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-27.761,62	Financiación transferencia de crédito.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación	Firmante	Fecha
Normativa	Url de verificación	29/05/2025 11:35:36
IVVH2ACZGBVSSWBOWN7UAAXQOGM Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH2ACZGBVSSWBOWN7UAAXQOGM		Página
		5/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/16

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/16. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/16, sobre la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 “Sueldos del grupo C1”, del programa Policía municipal, por importe de 40.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9202/150 “Productividad”, del programa de Gestión de recursos humanos, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 “Sueldos del grupo C1”, del programa Policía municipal, por importe de 23.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/13001 “Horas extraordinarias”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1361/12003 “Sueldos del grupo C1”, por importe de 200.000 €, y la aplicación presupuestaria 11/1361/12101 “Complemento específico”, por importe de 85.000 €, del programa Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 “Otras indemnizaciones”, del programa Gestión de recursos humanos, por importe de 500 €, a la aplicación presupuestaria 04/9202/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para atender los gastos de fotocopidora del departamento.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9209/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, del programa Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa, por importe de 5.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9321/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa de Gestión de ingresos e inspección, para instalar un sistema de gestión de espera oficina de atención al contribuyente.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZGAFL72WDADV RMDXBMQ	Fecha	27/05/2025 11:27:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZGAFL72WDADV RMDXBMQ	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Sexto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1532/210 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras”, por importe de 26.312 €, la aplicación presupuestaria 08/1532/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 11.000 €, y la aplicación presupuestaria 08/1532/204 “Arrendamientos de material de transporte”, por importe de 18.000 €, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, a la aplicación presupuestaria 08/1532/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 37.162 €, para la elaboración de un plan de regulación y ordenación de terrazas, y a la aplicación presupuestaria 08/1532/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 18.150 €, para la vigilancia y seguimiento de obras de terceros.

Séptimo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1301/22699 “Otros gastos diversos”, del programa Dirección del área de tráfico y movilidad, por importe de 550 €, a la aplicación presupuestaria 08/1301/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para el alquiler de fotocopiadoras.

Octavo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/12101 “Complemento específico”, por importe de 3.000 €, del programa Recogida de residuos, a la aplicación presupuestaria 11/1631/151 “Gratificaciones”, del programa de Limpieza viaria, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Noveno. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9207/22602 “Publicidad y propaganda”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 2.990 €, a la aplicación presupuestaria 01/9207/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para atender los gastos de fotocopiadora del departamento.

Décimo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1631/22103 “Combustibles y carburantes”, del programa Limpieza viaria, por importe de 27.761,62 €, a la aplicación presupuestaria 11/1631/622 “Inversión nueva en edificios y otras construcciones”, del citado programa, para las obras de mejora del taller mecánico.

Décimo primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 06/3232/22700 “Limpieza y aseo”, del programa Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, por importe de 172.760 €, a la aplicación presupuestaria 06/3232/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del citado programa, por importe de 167.000 €, para la renovación de alumbrado, cubiertas y vallado en colegios, y a la aplicación presupuestaria 06/3321/223 “Transportes”, del programa Bibliotecas públicas, por importe de 5.760 €, para el contrato de envío y reparto de libros.

Décimo segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 06/3341/48999 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Coordinación de políticas culturales, por importe de 5.000 €, a la aplicación presupuestaria 06/3341/789 “Transferencia al Círculo de Recreo”, del citado programa, para incrementar la aportación de capital al Círculo de Recreo para mejoras en el edificio.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZGAFL72WDADVRMDXBMQ	Fecha	27/05/2025 11:27:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZGAFL72WDADVRMDXBMQ	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Décimo tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9207/22602 “Publicidad y propaganda”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 1.980 €, a la aplicación presupuestaria 01/9207/233 “Otras indemnizaciones”, del citado programa, para actualizar las indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (622.853,62 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZGAFL72WDADVMDXBMQ	Fecha	27/05/2025 11:27:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZGAFL72WDADVMDXBMQ	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid


Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

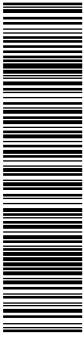
PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
04/9202/150	40.000,00	
11/1321/12003		40.000,00
11/1321/13001	23.000,00	
11/1321/12003		23.000,00
11/1361/151	285.000,00	
11/1361/12003		200.000,00
11/1361/12101		85.000,00
04/9202/213	500,00	
04/9202/233		500,00
04/9321/203	5.000,00	
04/9209/22706		5.000,00
08/1532/22706	37.162,00	
08/1532/22799	18.150,00	
08/1532/210		26.312,00
08/1532/203		11.000,00
08/1532/204		18.000,00
08/1301/203	550,00	
08/1301/22699		550,00
11/1631/151	3.000,00	
11/1621/12101		3.000,00
01/9207/213	2.990,00	
01/9207/22602		2.990,00
11/1631/622	27.761,62	
11/1631/22103		27.761,62
06/3232/632	167.000,00	
06/3321/223	5.760,00	
06/3232/22700		172.760,00
06/3341/789	5.000,00	
06/3341/48999		5.000,00
01/9207/233	1.980,00	
01/9207/22602		1.980,00
TOTALES	622.853,62	622.853,62

Código Seguro de Verificación	IVVH2ACZGAFL72WDADV RMDXBMQ	Fecha	27/05/2025 11:27:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ACZGAFL72WDADV RMDXBMQ	Página	4/4




DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500021-2025/TMG_01/000004 MODIFICACION CREDITOS 15 TRANSFERENCIA EXPTE OP 2025/16	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2E67P-0JBSS-44612 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2025 a las 11:30:05 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 13:56 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/05/2025 10:34
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2312550_2E67P-0JBSS-44612_8924D4DE69F72CB57A9A5E660958C0CD8DE2034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Página 1 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Núm Expediente: 2025/TMG_01/000004

Solicitante: GE0003945
Planificación Económico Financiera

Núm Informe: CPP202500021-F

Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS) **Materia:** Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0201 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito. Mismo área de gasto

Procedimiento: Ordinario **Naturaleza:** Informe **Editor:** ECG

Asunto: 2025/TMG_01/000004 Expediente número OP 2025/16. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual. Transferencias

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Fecha	29/05/2025 11:35:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Página	1/4




DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500021-2025/TMG_01/000004 MODIFICACION CREDITOS 15 TRANSFERENCIA EXPTE OP 2025/16	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2E67P-0JBSS-44612 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2025 a las 11:30:05 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 13:56 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/05/2025 10:34 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2312550 2E67P-0JBSS-44612 8924D4DE69F7ZCB57A9A5E660958C0CD8DE2034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 2 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Fecha	29/05/2025 11:35:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500021-2025/TMG_01/000004 MODIFICACION CREDITOS 15 TRANSFERENCIA EXPTE OP 2025/16	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2E67P-0JBSS-44612 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2025 a las 11:30:05 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 13:56 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/05/2025 10:34
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2312550_2E67P-0JBSS-44612_8924D4DE69F7ZCB57A9A5E660958C0CD8DE2034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 3 / 4

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Fecha	29/05/2025 11:35:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Página	3/4




DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500021-2025/TMG_01/000004 MODIFICACION CREDITOS 15 TRANSFERENCIA EXPTE OP 2025/16	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2E67P-0JBSS-44612 Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2025 a las 11:30:05 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 27/05/2025 13:56 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/05/2025 10:34
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2312550 2E67P-0JBSS-44612 8924D4DE69F7ZCB57A9A5E660959C0CD8DE2034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 4 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Si) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- (Si) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Si) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Si) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- (Si) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- (Si) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (Si) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- (No) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
 - (Si) - Se trata de modificaciones de créditos de personal
 - (Si) - Se cumple que NO se afectan los créditos ampliables ni los extraordinarios concedidos durante el ejercicio
 - (Si) - Se cumple que NO se minoran los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados
- (Si) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- (Si) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Si) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Fecha	29/05/2025 11:35:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIHE5S57J6UU7ACYKSAI	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

3290

Fecha de Firma:

28/05/2025 14:41

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/16

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/16. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/16, sobre la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 “Sueldos del grupo C1”, del programa Policía municipal, por importe de 40.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9202/150 “Productividad”, del programa de Gestión de recursos humanos, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12003 “Sueldos del grupo C1”, del programa Policía municipal, por importe de 23.000 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/13001 “Horas extraordinarias”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1361/12003 “Sueldos del grupo C1”, por importe de 200.000 €, y la aplicación presupuestaria 11/1361/12101 “Complemento específico”, por importe de 85.000 €, del programa Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 “Otras indemnizaciones”, del programa Gestión de recursos humanos, por importe de 500 €, a la aplicación presupuestaria 04/9202/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para atender los gastos de fotocopiadora del departamento.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 04/9209/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, del programa Dirección del área de hacienda, personal y modernización administrativa, por importe de 5.000 €, a la aplicación presupuestaria 04/9321/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa de Gestión de ingresos e inspección, para instalar un sistema de gestión de espera oficina de atención al contribuyente.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Fecha	28/05/2025 14:41:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Sexto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1532/210 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras”, por importe de 26.312 €, la aplicación presupuestaria 08/1532/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 11.000 €, y la aplicación presupuestaria 08/1532/204 “Arrendamientos de material de transporte”, por importe de 18.000 €, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, a la aplicación presupuestaria 08/1532/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 37.162 €, para la elaboración de un plan de regulación y ordenación de terrazas, y a la aplicación presupuestaria 08/1532/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 18.150 €, para la vigilancia y seguimiento de obras de terceros.

Séptimo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1301/22699 “Otros gastos diversos”, del programa Dirección del área de tráfico y movilidad, por importe de 550 €, a la aplicación presupuestaria 08/1301/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para el alquiler de fotocopiadoras.

Octavo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/12101 “Complemento específico”, por importe de 3.000 €, del programa Recogida de residuos, a la aplicación presupuestaria 11/1631/151 “Gratificaciones”, del programa de Limpieza viaria, para atender las necesidades retributivas del servicio.

Noveno. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9207/22602 “Publicidad y propaganda”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 2.990 €, a la aplicación presupuestaria 01/9207/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para atender los gastos de fotocopiadora del departamento.

Décimo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1631/22103 “Combustibles y carburantes”, del programa Limpieza viaria, por importe de 27.761,62 €, a la aplicación presupuestaria 11/1631/622 “Inversión nueva en edificios y otras construcciones”, del citado programa, para las obras de mejora del taller mecánico.

Décimo primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 06/3232/22700 “Limpieza y aseo”, del programa Conservación y mantenimiento de centros de educación infantil y primaria, por importe de 172.760 €, a la aplicación presupuestaria 06/3232/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del citado programa, por importe de 167.000 €, para la renovación de alumbrado, cubiertas y vallado en colegios, y a la aplicación presupuestaria 06/3321/223 “Transportes”, del programa Bibliotecas públicas, por importe de 5.760 €, para el contrato de envío y reparto de libros.

Décimo segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 06/3341/48999 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Coordinación de políticas culturales, por importe de 5.000 €, a la aplicación presupuestaria 06/3341/789 “Transferencia al Círculo de Recreo”, del citado programa, para incrementar la aportación de capital al Círculo de Recreo para mejoras en el edificio.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Fecha	28/05/2025 14:41:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Décimo tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/9207/22602 “Publicidad y propaganda”, del programa Gobierno y relaciones, por importe de 1.980 €, a la aplicación presupuestaria 01/9207/233 “Otras indemnizaciones”, del citado programa, para actualizar las indemnizaciones a los miembros del Consejo Económico Administrativo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (622.853,62 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

3

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Fecha	28/05/2025 14:41:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
04/9202/150	40.000,00	
11/1321/12003		40.000,00
11/1321/13001	23.000,00	
11/1321/12003		23.000,00
11/1361/151	285.000,00	
11/1361/12003		200.000,00
11/1361/12101		85.000,00
04/9202/213	500,00	
04/9202/233		500,00
04/9321/203	5.000,00	
04/9209/22706		5.000,00
08/1532/22706	37.162,00	
08/1532/22799	18.150,00	
08/1532/210		26.312,00
08/1532/203		11.000,00
08/1532/204		18.000,00
08/1301/203	550,00	
08/1301/22699		550,00
11/1631/151	3.000,00	
11/1621/12101		3.000,00
01/9207/213	2.990,00	
01/9207/22602		2.990,00
11/1631/622	27.761,62	
11/1631/22103		27.761,62
06/3232/632	167.000,00	
06/3321/223	5.760,00	
06/3232/22700		172.760,00
06/3341/789	5.000,00	
06/3341/48999		5.000,00
01/9207/233	1.980,00	
01/9207/22602		1.980,00
TOTALES	622.853,62	622.853,62

Código Seguro de Verificación	IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Fecha	28/05/2025 14:41:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ABIH3WCTBFC4VGDFZ2HIU	Página	4/4

